

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2018 00358 00

Para efectos de resolver sobre la solicitud que antecede (archivo 02, C:2- expediente digital) se requiere al extremo actor para que acredite el trámite dado al oficio No. 00966 del 10 de junio de 2019 (fl. 4, C.2- expediente físico).

De otro lado, el memorialista del escrito que precede (archivo 06, C. 2- expediente digital) estése a lo dispuesto en auto del 31 de mayo de 2019 (f. 3, C.2- expediente físico).

NOTIFÍQUESE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

(2)

Estado electrónico del 17 de mayo de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **a9f9ff8f68aa543cc04e34d0a79227b18dd4c90d1a767bf46e921ff399baf011**

Documento generado en 16/05/2022 12:32:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>